

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE AMAMBAY

Pedro Juan Caballero, 21 de abril de 2022

Señores

Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa

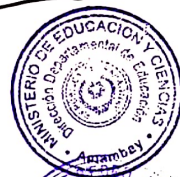
Foro Regional Amambay, Concepción, Canindeyú y San Pedro.

El Gobernador del Departamento de Amambay en carácter de Presidente del Consejo Departamental de Educación y los demás integrantes suscriben en total conformidad el presente documento relacionado al Plan Nacional de Transformación Educativa, se dirigen a la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa en el marco de la Convocatoria al Foro Regional a llevarse a cabo en la ciudad de Santani del Departamento de San Pedro para presentar el acuerdo aprobado con los plazos establecidos.

Sin otro particular y en espera de que el Comité otorgue curso favorable e incorpore nuestras recomendaciones, las cuales, creemos que son necesarias para un efectivo impacto en el proceso de Transformación Educativa. Saludamos con la más alta consideración.



Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Ronald Enrique Acevedo Quevedo
C. I. N° 1.829.853
Gobernador de Amambay



Ismael José Estigarribia Villalba
Ismael José Estigarribia Villalba
C. I. N° 3.697.729
Director Departamental MEC

Miriam Lucía Jara de Noguera
Miriam Lucía Jara de Noguera
C. I. N° 1.784.897
Secretaria de Educación de la Gobernación.



José Carlos Acevedo Quevedo
José Carlos Acevedo Quevedo
C. I. N° 1.412.934
Intendente



Gloria del Carmen Acosta de Giménez
Gloria del Carmen Acosta de Giménez
C. I. N° 1.865.120
Gremio Docente -Titular

Robert Michel Peña Villalba
Robert Michel Peña Villalba
C. I. N° 3.484.142
Cooperadora Escolar -Titular

Erika Samantha Cañete Gracia
Erika Samantha Cañete Gracia
C. I. N° 7.752.074
Representante Estudiantil - Titular

Benito Armando Solís Mendoza
Benito Armando Solís Mendoza
C. I. N° 1.496.829
Representante de Universidades

R.P. Eduardo Palacios
Ronald Antonio Ocampo Villalba
C. I. N° 2.495.221
Representante de la Iglesia

R.P. Ronaldo Antonio Ocampos V. C.Ss.R.
Ronaldo Antonio Ocampos V. C.Ss.R.
Curaparroco

PRIORIZACIÓN de propuestas educativas para la **TRANSFORMACIÓN** **EDUCATIVA**

DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

ABRIL, 2022



1.

Introducción

La participación ciudadana como pilar de la construcción de la política educativa es el elemento principal en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE). En este contexto, los Foros Regionales fueron diseñados para priorizar acciones del mencionado Plan y su Hoja de Ruta, para cada departamento del país.

El presente documento es producto de este proceso de participación y es la base del Pacto Educativo Departamental, presentado como el resultado de las consultas digitales desarrolladas con la comunidad educativa, así como el intercambio propiciado en los foros departamentales y el proceso de análisis llevado adelante con los directores, supervisores y técnicos de las direcciones departamentales de educación.





AMAMBAY



RESULTADOS ESPERADOS

2



1

MODELOS EDUCATIVOS BILINGÜES CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE



Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes y relevantes para todos los ciudadanos a través de modelos educativos bilingües para las diversas comunidades educativas.

Meta: Al 2030 están conformadas comunidades educativas en todo el país con diversidad sociolingüística y cultural, como espacios de formación de personas íntegras en todas sus dimensiones.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Nuevos modelos curriculares para todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	Definición de la política y de los modelos curriculares necesarios para la sociedad paraguaya.		X	
	Modelos curriculares pertinentes y flexibles para los niveles y las modalidades del sistema educativo, incluyendo ofertas diferenciadas.			X
Propuestas curriculares para cada uno de los pueblos indígenas	Diseño de modelos curriculares pluriculturales y multilingües en contextos indígenas.		X	
	Implementación de modelos curriculares pluriculturales y multilingües, en contextos indígenas.			X
Atención integral oportuna a la primera infancia acorde al contexto familiar, comunitario, lingüístico	Expansión de experiencias diversificadas e innovadoras para la primera infancia, educación no formal, con foco en poblaciones en situación de vulnerabilidad.		X	
	Consolidación de las ofertas de educación formal para la primera infancia.			X
Uso de la lengua de señas paraguaya y de las lenguas extranjeras en el sistema educativo	Incorporación de la lengua de señas paraguaya en el SEN.	X		
	Potenciación de las competencias comunicativas en lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, en todo el sistema educativo.		X	
Comunidades educativas apropiadas a los distintos contextos socioculturales del país	Desarrollo efectivo de comunidades educativas, con participación de los actores comunitarios: familias, docentes, estudiantes, otros.	X		
	Desarrollo de redes colaborativas de instituciones, a nivel territorial.		X	

2

DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR



Objetivo: Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Meta: Al 2030 la docencia es una profesión atractiva y desafiante, de alta valoración social.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementación de la Carrera del educador profesional	Instalación gradual de la carrera del educador (ingreso, permanencia, promoción, incentivos y retiro) del educador profesional.		X	
	Resignificación de los perfiles profesionales de los educadores, considerando niveles, modalidades, contextos y roles.		X	
	Desarrollo del marco para la buena enseñanza.	X		
Formación continua e integral del educador	Fortalecimiento de la oferta de programas de formación continua para los educadores.	X		
	Articulación de IFD e IES para establecer trayectorias de formación para los educadores.	X		
	Instalación de centros de formación especializada de docentes.	X		
Condiciones de apoyo pedagógico para el ejercicio profesional del educador	Desarrollo de procesos de inducción, mentoría y tutoría docente para promover la mejora continua.	X		
	Reingeniería del modelo de apoyo pedagógico que considere la diversidad de las tareas docentes.	X		

3

APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



Objetivo: Empoderar a los actores educativos en la ciencia y la tecnología para el desarrollo personal, profesional y comunitario.

Meta: Al 2030 los actores educativos incorporan la ciencia y la tecnología en su labor cotidiana.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Cultura científica acorde a los distintos contextos	Desarrollo de entornos de aprendizaje activos y reflexivos basados en los aportes de las diversas ciencias.		X	
	Fomento de iniciativas nacionales, departamentales e institucionales para impulsar el desarrollo de las ciencias para todos los estudiantes.	X		
Incorporación de las tecnologías para el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Implementación del modelo integrado de enseñanza aprendizaje con soporte de recursos tecnológicos.	X		
Generación de redes educativas de innovación científica y tecnológica	Conformación de redes de aprendizaje que permitan el intercambio de experiencias de pedagogías innovadoras.	X		
	Creación de un banco de recursos digitales y de buenas prácticas para los diferentes niveles y modalidades educativas.	X		
	Promoción de redes estudiantiles de aprendizaje.	X		

4 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Objetivo: Consolidar un sistema de educación técnica y formación profesional que brinde oportunidades de desarrollo a las personas a lo largo de toda la vida y responda a las vocaciones territoriales.

Meta: Al 2030 se cuenta con una oferta ampliada de servicios educativos pertinentes y articulada en todos los niveles de Educación Técnica y Formación Profesional.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Expansión de la educación técnica y formación profesional	Instalación de centros integrados de EFTP, en al menos una de las instituciones educativas del sector oficial con oferta de BT, en cada municipio.		X	

Articulación de la oferta educativa orientada a las vocaciones territoriales y al desarrollo de las personas	Implementación de ofertas pertinentes para el desarrollo territorial, articuladas con instituciones, públicas y privadas.	X		
	Diseño del modelo de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la EFTP, contemplando alianzas con los sectores productivo, industrial y de servicios.		X	
	Fomento de la valoración social de la formación técnica para el desarrollo social y productivo.			X

Promoción de una educación técnica y formación profesional alineada a un sistema de calificaciones profesionales	Definición de un sistema de calificaciones profesionales.	X		
	Diseño e implementación del modelo de gestión alineado a un sistema de calificaciones profesionales.		X	

5

GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE



Objetivo: Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

Meta: Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Reestructuración organizacional	Reingeniería organizacional de los niveles central, departamental e institucional, con privilegio de lo educativo sobre lo administrativo.		X	
	Reordenamiento de las instituciones, conforme a tipologías y en función a la demanda territorial.	X		
	Desconcentración efectiva de la gestión educativa, a nivel departamental e institucional.		X	
Desarrollo de nuevas capacidades y condiciones laborales del personal directivo, técnico y administrativo	Instalación progresiva de la carrera del servicio civil del sector educativo, en alineación al proyecto de ley de la función pública.			X
	Reordenamiento del plantel administrativo (congruencia cargo - puesto: Matriz salarial)	X		
Desarrollo de un sistema de información y gestión educativa, integrado y en línea	Diseño del marco conceptual y de la interoperabilidad efectiva de los sistemas de información y gestión educativa integral.	X		
	Fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión, a nivel central, departamental e institucional.	X		
	Implementación de la gestión de los diferentes procesos y trámites en forma electrónica.	X		
Reordenamiento del marco normativo	Promoción de modificaciones de las normas legislativas, específicas y relacionadas, vigentes.	X		
	Adecuación del marco reglamentario.	X		
	Compilación de la normativa vigente para su acceso por parte de las personas interesadas.	X		
Promoción de espacios y mecanismos de participación en la gestión	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las instancias de participación en el nivel territorial e institucional.	X		
	Fortalecimiento de la política de comunicación interna y externa del MEC, incluyendo la rendición de cuentas pública.	X		

6

CONDICIONES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DIVERSAS POBLACIONES



Objetivo: Asegurar condiciones favorables para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas a lo largo de la vida.

Meta: Al 2030 todas las personas cuentan con las condiciones favorables para un entorno de aprendizaje sano, seguro e innovador.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Aseguramiento de espacios educativos pertinentes a los niveles/modalidades del SEN, a las realidades territoriales y culturales, y al entorno de aprendizaje	Diseño de espacios de aprendizaje con tipologías de infraestructura que respondan al modelo pedagógico y al contexto cultural, para todos los niveles/modalidades del SEN, accesibles y seguros.	X		
	Adecuación (construcción/refacción/ampliación) de la infraestructura conforme a las tipologías diseñadas.		X	
	Recursos para el aprendizaje, considerando la diversidad de contextos y requerimientos de cada nivel/modalidad.		X	
	Aseguramiento del acceso a internet de calidad, en las instituciones educativas y en las diferentes instancias de gestión.	X		

Optimización de los programas compensatorios	Rediseño de mecanismos de programas compensatorios para estudiantes de todos los niveles/modalidades.	X		
	Definición de programas compensatorios integrales dirigidos a poblaciones específicas (instituciones en frontera, contexto de encierro, albergue y abrigo, rehabilitación y otros).	X		

7

EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA



Objetivo: Promover una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos, que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación.


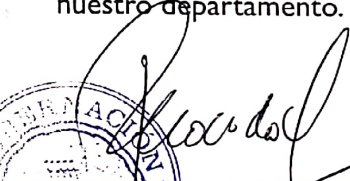
Meta: Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante, implementada de manera efectiva para el aseguramiento de la mejora continua.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementar un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación del SEN	Articulación de las instancias de evaluación nacionales, sus mecanismos y procesos, contemplando los diferentes actores educativos.	X		
	Aseguramiento del cumplimiento de la auditoría de equidad para que cada estudiante acceda al desarrollo de su máximo potencial (en el diseño y la evaluación de los procesos, planes educativos y en la planificación institucional).	X		
	Implementación de un sistema de monitoreo del avance en factores clave vinculados al aprendizaje de los estudiantes, a la evaluación de educadores, a la evaluación institucional, para proporcionar información sobre fortalezas y debilidades, que permitan la mejora continua.	X		
Desarrollo de una cultura de la evaluación formativa en las comunidades educativas	Integración del enfoque formativo en la evaluación para los distintos procesos y los actores de las comunidades educativas.	X		
	Optimización de los diferentes mecanismos de evaluación (del aprendizaje, de los educadores y de las instituciones) implementados de forma consistente con los perfiles de egreso de los estudiantes, así como la diversificación de las evaluaciones que miden competencias multidimensionales.	X		
Generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y de la evaluación para la mejora de los aprendizajes	Conformación e instalación de redes de investigación y evaluación educativa que integren instituciones educativas, universidades, centros de investigación.	X		
	Promoción de la investigación en educación y la formación investigativa, en todas las modalidades y niveles.		X	
Utilización de la información evaluativa e investigativa en la toma de decisiones	Publicación periódica de estudios referidos a la marcha del sistema educativo.	X		
	Uso de los resultados de la evaluación y de la investigación para la toma de decisiones orientada a la mejora continua.	X		



3

San Estanislao, 21 de abril de 2022


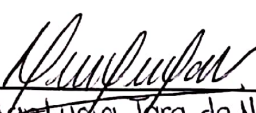
Las miembros del Consejo Departamental de Educación del departamento de AMAMBAY, participantes de FORO REGIONAL del NORTE, realizado en el marco del proceso de construcción del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y su Hoja de Ruta, expresamos a través del presente documento, las prioridades departamentales que consideramos clave para transformar la educación en nuestro departamento.




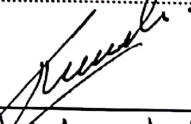
NOMBRE: Ricardo Enrique Acevedo Q.
CARGO: Gobernador de Amambay
C.I.: 829.853



NOMBRE: Ismael José Estigarribia V.
CARGO: Director Dptal.
C.I.: 3.697.729



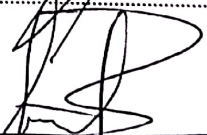
NOMBRE: Mipia Lucia Jara de N.
CARGO: Secretaria de Educación
C.I.: 1.784.897



NOMBRE: José Carlos Acevedo Q.
CARGO: Intendente
C.I.: 1.412.934



NOMBRE: Gloria del Carmen Acosta de G.
CARGO: Gremio Docente Titular
C.I.: 1.865.120



NOMBRE: Robert Michel Peña V.
CARGO: Cooperadora Escolar Titular
C.I.: 3.484.142

Samantha

NOMBRE: Erika Samantha Cañete G.
CARGO: Representante Estudiantil-Titular
C.I.: 7.752.074.

Benito

NOMBRE: Benito Armando Sclis M.
CARGO: Representante de Universidades.
C.I.: 1.496.829.

R.P. Eduardo Palacios

NOMBRE: Ronaldo Antonio Ocampo V.
CARGO: Representante de Iglesia
C.I.: 2.495.221.
R.P. Ronaldo Antonio Ocampos V. C.5571.
Curaparroco

NOMBRE:
CARGO:
C.I.:

NOMBRE:
CARGO:
C.I.:

NOMBRE:
CARGO:
C.I.: